



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº09:

SESIÓN ORDINARIA Nº09/2010.-

En Osorno, a 16 de Marzo de 2010, siendo las 15.06 hrs. en el Salón Ventanal del Centro Cultural de Osorno, ubicado en calle Matta Nº556, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nª08 de fecha 09 de marzo de 2010.
- 2) ORD.Nº42 DEL 26.01.10, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3) ORD.Nº43 DEL 11.03.10, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para traslado de patente de Mini mercado Comestible y Abarrotes, a nombre de Gerard Arnoldo Muñoz González.
- 4) ORD.Nº07 DEL 09.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-4-LP10 "Mejoramiento Tres Plazas".
 - Mejoramiento Plaza Villa Metropolitana.
 - Mejoramiento Plaza Pedro Adriazola.
 - Mejoramiento Plaza Los Castaños.
- 5) ORD.Nº08 DEL 12.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº07-2010 "Concesión Feria Rahue", al señor Carlos Ulloa Heinsohn, por el monto mensual de 58 UTM por pago de Concesión.



Concejo Municipal

6) ORD.Nº09 DEL 12.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-7-LP10 "Servicio de Aseo y Mantenición de Areas Verdes".

7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 09 de marzo de 2010.

Sin observaciones se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº08 de fecha 15 de marzo de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº64.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº42 DEL 26.01.10, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD.Nº42, D.A.F. ANT.: Ord.MIN.INT 5865 (03.12.09) SUBDERE, Resolución SERVIU Nº75, MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 26 ENERO 2010. DE : SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.-Modificación presupuestaria por mayores ingresos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	ASIGNACION	M\$
13.03.002.002	Programa mejoramiento de barrios.	62.612.-
	TOTAL	62.212.-

2.-A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	ASIGNACION	M\$
31.02.004.048	PMB Construcción Colector Aguas Lluvias calle Victoria.	62.612.-
	TOTAL	62.212.-

En atención a Ord.del Ant., procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto "PMB CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE VICTORIA", financiado por la Subdere.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el Ordinario N°42 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de enero de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°65.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°43 DEL 11.03.10, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para traslado de patente de Mini mercado Comestible y Abarrotes, a nombre de Gerard Arnoldo Muñoz González.

Se da lectura al «ORD.N°43 del DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, 11 de marzo de 2010. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de Alcoholes:

Solicitud de Traslado de patente de Minimercado Comestibles y Abarrotes a nombre de don Gerald Arnoldo Muñoz González R.U.T. N°13.119.767-5 para local ubicado en calle Bahía Escocia N°1000 Villa Jardín del Sol en Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°130 del 18.02.2010 favorable para el otorgamiento de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes definitiva.
- Informe de Carabineros N°65 de fecha 04.03.2010 favorable.
- Informe favorable de fecha 11.03.2010 de la Junta de Vecinos Villa Jardín del Sol.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Gerald Arnoldo Muñoz González, Rut:13.119.767-5.
- El Dominio de Propiedad recibido con fecha 08.03.2010.
- Resolución Sanitaria N°O-R-218 del 03.03.2010 del Servicio de Salud Osorno.

Saluda atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Traslado de patente de Minimercado Comestibles y Abarrotes a nombre de don Gerald Arnoldo Muñoz González, R.U.T. N°13.119.767-5 para local ubicado en calle Bahía Escocia N°1000 Villa Jardín del Sol en Osorno. Cuenta con: Informe D.O.M. N°130 del 18.02.2010 favorable para el otorgamiento de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes definitiva; Informe de Carabineros N°65 de fecha 04.03.2010 favorable; Informe favorable de fecha 11.03.2010 de la Junta de Vecinos Villa Jardín del Sol; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de don Gerald Arnoldo Muñoz González, Rut:13.119.767-5; El Dominio de Propiedad recibido con fecha 08.03.2010; Resolución Sanitaria N°O-R-218 del 03.03.2010 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°43 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de marzo de 2010.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°66.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº07 DEL 09.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-4-LP10 "Mejoramiento Tres Plazas".

- Mejoramiento Plaza Villa Metropolitana.
- Mejoramiento Plaza Pedro Adriaola.
- Mejoramiento Plaza Los Castaños.

Se da lectura al «ORD.Nº07 COMISION TECNICA-SECPLAN. ANT.: ID 2308-4-LP10 "MEJORAMIENTO TRES PLAZAS" PLAZA VILLA METROPOLITANA; PLAZA PEDRO ADRIAZOLA; PLAZA LOS CASTAÑOS. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 09 MARZO 2010. DE : COMISION TECNICA. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Con relación a la Apertura Física y Electrónica de la Propuesta del antecedente, efectuada en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se informa a Ud. lo siguiente:

1. - Dicha Propuesta se abrió el 24 de Febrero del año en curso en oficinas de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

2.- Presentaron antecedentes los siguientes proponentes:

SR. JAIME TRONCOSO HURTADO.
SR. GERARDO HENRIQUEZ POLANCO.
JAIME PELDOZA CASTILLO.

Con las siguientes Observaciones:

No Hay

MEJORAMIENTO PLAZA VILLA METROPOLITANA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1.- Revisados los antecedentes posteriores a la apertura electrónica se estableció que por Cuadro Comparativo de ofertas.

PROPONENTE	OFERTA C/IVA	PLAZO
1.- SR. JAIME TRONCOSO HURTADO	\$ 55.085.624	110 días corridos
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	\$ 45.264.783	100 días corridos
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	\$ 51.223.132	90 días corridos

2.- En las Bases Administrativas se estipuló que las ofertas serían evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio - 70%
- Plazo - 30%

El puntaje de estos criterios es el siguiente:

- Económico: A menor costo 100 puntos.
- Plazo : A menor plazo 100 puntos.

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{menor oferta (o plazo)}}{\text{Oferta a evaluar}}$$

3.- Cuadro de Evaluación:

PROPONENTE	PRECIO		PLAZO		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	Σ% puntos
1.- SR. JAIME TRONCOSO HURTADO	82.17	70,0	90.91	30.0	84.79
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	100	70.0	100	30.0	100
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	88.37	70.0	0	30.0	61.86

Nota: El Sr. Jaime Peldoza obtiene Cero Puntos en la evaluación correspondiente a Plazos debido a que el plazo ofertado es inferior a lo indicado en Bases Administrativas punto 18.3 , siendo evaluado negativamente descontando un 10% del puntaje a asignar por cada día inferior a los parámetros establecido.

4.- Visto el cuadro comparativo de ofertas y revisados los antecedentes solicitados en las Bases del llamado a Propuesta Pública, se establece que los oferentes cumplen con la capacidad técnica y económica para realizar la obra.

5.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación ($\Sigma\%$ puntos) hecha en el pto. 3, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA METROPOLITANA" al SR. GERARDO HENRIQUEZ POLANCO, por un monto de \$ 45.264.783 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos, ya que obtuvo 100 puntos., previa autorización del mandante.

PLAZA PEDRO ADRIAZOLA

1.- Revisados los antecedentes posteriores a la apertura electrónica se estableció que por Cuadro Comparativo de ofertas.

PROPONENTE	OFERTA C/IVA	PLAZO
1.- SR. JAIME TRONCOSO HURTADO	\$ 34.337.306	75 días corridos
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	\$ 42.577.020	60 días corridos
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	\$ 34.236.502	90 días corridos

2.- En las Bases Administrativas se estipuló que las ofertas serían evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio - 70%
- Plazo - 30%

El puntaje de estos criterios es el siguiente:

- Económico: A menor costo 100 puntos.
- Plazo : A menor plazo 100 puntos.

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{menor oferta (o plazo)}}{\text{Oferta a evaluar}}$$

3.- Cuadro de Evaluación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PROPONENTE	PRECIO		PLAZO		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	Σ% puntos
1.- SR. JAIME TRONCOSO HURTADO	99.71	70,0	80	30.0	93.80
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	80.41	70.0	100	30.0	86.29
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	100	70.0	0	30.0	70.00

Nota: El Sr. Jaime Peldoza obtiene Cero Puntos en la evaluación correspondiente a Plazos debido a que el plazo ofertado es superior a lo indicado en Bases Administrativas punto 18.3 , siendo evaluado negativamente descontando un 10% del puntaje a asignar por cada día superior a los parámetros establecidos.

4.- Visto el cuadro comparativo de ofertas y revisados los antecedentes solicitados en las Bases del llamado a Propuesta Pública, se establece que los oferentes cumplen con la capacidad técnica y económica para realizar la obra.

5.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación (Σ% puntos) hecha en el pto. 3, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO ADRIAZOLA" al SR. JAIME TRONCOSO HURTADO, por un monto de \$ **34.337.306 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 75 días corridos**, ya que obtuvo **93.80** puntos, previa autorización del mandante.

MEJORAMIENTO PLAZA LOS CASTAÑOS

1.- Revisados los antecedentes posteriores a la apertura electrónica se estableció que por Cuadro Comparativo de ofertas.

PROPONENTE	OFERTA C/IVA	PLAZO
1.- SR. JAIME TRONCOSO HURTADO	\$ 49.897.295	75 días corridos
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	\$ 52.331.792	60 días corridos
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	\$ 53.393.364	90 días corridos

2.- En las Bases Administrativas se estipuló que las ofertas serían evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio - 70%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- Plazo - 30%

El puntaje de estos criterios es el siguiente:

- Económico: A menor costo 100 puntos.

- Plazo : A menor plazo 100 puntos.

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{menor oferta (o plazo)}}{\text{Oferta a evaluar}}$$

3.- Cuadro de Evaluación:

PROPONENTE	PRECIO		PLAZO		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	Σ% puntos
1.- SR. JAIME TRONCOSA HURTADO	100	70,0	80	30.0	94
2.- SR.GERARDO HENRIQUEZ POLANCO	95.35	70.0	100	30.0	96.75
3.- SR.JAIME PELDOZA CASTILLO	93.45	70.0	0	30.0	65.42

Nota: El Sr. Jaime Peldoza obtiene Cero Puntos en la evaluación correspondiente a Plazos debido a que el plazo ofertado es superior a lo indicado en Bases Administrativas punto 18.3 , siendo evaluado negativamente descontando un 10% del puntaje a asignar por cada día superior a los parámetros establecidos.

4.- Visto el cuadro comparativo de ofertas y revisados los antecedentes solicitados en las Bases del llamado a Propuesta Pública, se establece que los oferentes cumplen con la capacidad técnica y económica para realizar la obra.

5.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación (Σ% puntos) hecha en el pto. 3, se concluye lo siguiente: el Sr. Gerardo Henríquez Polanco obtuvo un puntaje mayor (**96.75**), sin embargo se debe tener presente que el monto ofertado (**\$ 52.331.792**) ,es superior al monto disponible para la ejecución de este proyecto y que dicho puntaje se debe al hecho de haber ofertado un plazo de ejecución menor (**60 días**). La propuesta del Sr. Jaime Troncoso , quien obtiene el segundo puntaje (**94**), se encuentra dentro de los montos disponibles con un plazo de ejecución de 75 días, por lo tanto se sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "MEJORAMIENTO PLAZA LOS CASTAÑOS" al SR. JAIME TRONCOSO HURTADO, por un monto de **\$ 49.897.295 con**



Concejo Municipal

I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 75 días corridos, cuya oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible para la ejecución de esta obra y su plazo sólo supera en 15 días el plazo ofertado por el Sr. Gerardo Henríquez Polanco.

Se adjunta Acta de Apertura y cuadro comparativo de ofertas Chilecompra.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR TECNICO COMISION TECNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL COMISION TECNICA; LUIS VILCHES SOTO, INGENIERO ELECTRICO COMISION TECNICA.»

CONCEJAL CASANOVA : " En qué consiste el mejoramiento, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Básicamente en toda la reparación de la infraestructura pública, como escaño, reposición de lozas, senderos, arboles, plantas y todo ese tipo de cosas; o sea, rehabilitar toda la plaza, prácticamente, todo lo que es mobiliario público, recambio e instalar donde no haya. No sé si asistieron a una plaza que se remodeló, que fue la Plaza de la Villa Dorada, se colocó iluminación, se cambiaron los escaños, se hicieron senderos, y ahí se habilitó una multicancha, que estaba dentro de la plaza."

CONCEJAL FROHLICH : " En todas remodelaciones de Plazas que se están haciendo, han considerado senderos para minusválidos, personas no videntes."

ALCALDE BERTIN : " Así es, en todas las plazas en las que hemos repuesto la loza, alrededor de la plaza hemos instalado estas baldosas para no videntes."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "Mejoramiento Plaza Villa Metropolitana" al señor Gerardo Henríquez Polanco, por un monto de \$45.264.783.- con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 100 corridos. Lo anterior, según lo señalado en



Concejo Municipal

el Ordinario N°7 de la Comisión Técnica de la Secplan, de fecha 09 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°67.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "Mejoramiento Plaza Pedro Adriaola" al señor Jaime Troncoso Hurtado, por un monto de \$34.337.306.- con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 75 corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°7 de la Comisión Técnica de la Secplan, de fecha 09 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°68.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°4/2010 "Mejoramiento Plaza Los Castaños" al señor Jaime Troncoso Hurtado, por un monto de \$49.897.295.- con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 75 corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°7 de la Comisión Técnica de la Secplan, de fecha 09 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°69.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°08 DEL 12.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°07-2010 "Concesión Feria Rahue", al señor Carlos Ulloa Heinsohn, por el monto mensual de 58 UTM por pago de Concesión.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.Nº08/2010 COMISION TECNICA-SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA Nº07-2010. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS Y PROPONE ADJUDICAR. OSORNO, 12 DE MARZO DE 2010. A : SR. ALCALDE DE OSORNO. DE : COMISION TECNICA.

La Comisión Técnica, encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Propuesta Pública Nº 07/2010 "Concesión Feria Rahue", informa a usted lo siguiente:

1.- Con fecha 05 de marzo del 2010 se efectuó el Acto de Apertura de las propuestas.

2.- Se presentaron los siguientes proponentes:

SR. MAXIMILIANO FLORES BRAVO.

Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.

SR. CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN

Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.

3.- Sobre la base de lo anterior y según el Punto Nº6 de las Bases Administrativas Especiales, esta Comisión procede a realizar el análisis de la propuesta correspondiente a los oferentes:

MAXIMILIANO FLORES BRAVO, RUT 6.411.043-8

CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN, RUT 10.353.108-k

Los parámetros a evaluar son tres:

Oferta Económica por Concesión 50%

Estrategia de la concesión 40%

Currículum Vitae del oferente 10%

Análisis de los antecedentes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

		<p>por productos. Área de mantención de la Infraestructura: Registro de contratistas de obras menores ,mayores y/o consultorías. No estables se contratan por productos.</p> <p>Se propone reglamento interno FERIA RAHUE Se establecen condiciones laborales de los trabajadores.</p>
--	--	--

Parámetros de Evaluación	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN
Currículum Vitae	Tiene experiencia en materias de esta concesión.	Tiene experiencia en el ámbito de las Organizaciones gremiales y comunitarias.

Resumen de ponderaciones:

Oferente/Item	Nota Oferta Económica	Ponderación 50 %	Nota Estrategia Concesión	Ponderación 40%	Nota experiencia	Ponderación 10%	Nota Final
Maximiliano Flores Bravo	6,6	3,3	4	1,6	6	0,6	5,5
Carlos Ulloa Heinsohn	7	3,5	7	2,8	4	0,4	6,7

4.- En mérito a la evaluación efectuada a las ofertas, esta comisión técnica propone a Usted adjudicar la propuesta pública N°07/2010 al oferente señor: Carlos Ulloa Heinsohn, Rut N°10.353.108-k, por un Monto mensual de 58 UTM por pago de Concesión.

Atentamente a Ud., MARIANELA HUENCHOR H., ADMINISTRADORA MUNICIPAL; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN; YAMIL UARAC ROJAS, ASESOR JURIDICO; BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFA DEPTO. RENTAS; CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DIDECO; CLAUDIO DONOSO TORRES, PROFESIONAL SECPLAN.»

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, someramente, como estamos cambiando de Contratista, qué es lo que significa para el mejoramiento de la Administración de la Feria."



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " A ver, quiero invitar a alguien de la Comisión, por favor."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Profesional de la Secplan.

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes señores Concejales. Básicamente, lo distinto que ustedes conocen como Concesión Feria Rahue es el enfoque que el señor Alcalde ha querido darle a esta nueva etapa de la Feria, y en las Bases Administrativas definimos una Concesión que está más ligada al desarrollo productivo de la Feria Libre de Rahue. Entonces, incorporamos dentro de la propuesta de concesión que el oferente tenía que definir una estrategia, y en esa estrategia de concesión definimos algunos productos específicos para el desarrollo de los distintos ejes productivos de la Feria, chacarería, pescadería, y eso es lo distintos, y ahora, en vez de tener una concesión enfocada en recaudar y pagar al Municipio la concesión, tenemos una concesión más enfocada a desarrollar productivamente la Feria, como un producto turístico y agroecológico."

CONCEJALA UBILLA : " En esto ha tenido participación la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, que también tiene algunos proyectos de apoyo a las Ferias..."

ALCALDE BERTIN : " De hecho la función de la Corporación es promover el desarrollo, por lo tanto, esta Corporación ya está interactuando con las dos Ferias; en la Feria de Rahue están desarrollando un proyecto que se adjudicaron el año pasado, que ha resultado espectacular, la gente está muy contenta, porque les ha aumentado las ventas, tienen publicidad en los medios de comunicación, tienen su implementación. Y con la Feria Pedro Aguirre Cerda, están trabajando para postular un proyecto este año."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°07/2010 "Concesión Feria Rahue" al señor Carlos Ulloa Heinsohn, por un monto mensual de 58 UTM por pago de Concesión. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°08 de la Comisión Técnica-Secplan, de fecha 12 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal señor Carlos Vargas Vidal.

ACUERDO N°70.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°09 DEL 12.03.10, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-7-LP10 "Servicio de Aseo y Mantenición de Áreas Verdes".

Se da lectura al «ORD.N°09/2010. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-7-LP10 "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIONES DE AREAS VERDES". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 12-03-2010. DE : COMISION TECNICA. A : SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Física y Electrónica de la propuesta, efectuada el día **09.03.10**, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a Ud., lo siguiente:

Oferentes que se presentaron a la Licitación:

SECTOR FRANCKE

CON TRATISTA	MONTO IVA Incluido	M2 ADICIONAL
1.- AREAS VERDES LTDA.	\$ 224.948.046.-	\$974.-
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	\$125.000.000.-	\$51.945.-
3.-KAREN BARRIA MARTINEZ	\$142.930.240.-	\$69
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	\$120.000.000.-	\$100
5.-SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA.	\$124.823.293.-	\$51



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SECTOR CENTRO

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	M2 ADICIONAL
1.- AREAS VERDES LTDA.	\$ 313.598.628.-	\$89.-
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	\$207.000.000.-	\$51.945.-
3.-KAREN BARRIA MARTINEZ	\$210.989.195.-	\$75.-
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	\$192.000.000.-	\$110.-

SECTOR RAHUE

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	M2 ADICIONAL
1.- AREAS VERDES LTDA.	\$ 271.136.530.-	\$68.-
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	\$160.000.000.-	\$51.945.-
3.-KAREN BARRIA MARTINEZ	\$175.958.341.-	\$75.-
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	\$160.000.000.-	\$115.-

EVALUACION ADMINISTRATIVA

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, todos los oferentes cumplieron cabalmente con lo exigido en las Bases Administrativas.

EVALUACION TECNICA

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Experiencia: 5%
Plan de operación 40%
Precio: 35%.
Condiciones laborales: 20%.

1.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%).

PROPONENTE	Meses	PONDERACION	
		Nota	5%
1.- AREAS VERDES LTDA.	300	5,2	0,26
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	48	4,0	0,20
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	139	4,4	0,22
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	656	7,0	0,35
5.- SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA.	86	4,2	0,21

2.- Plan de Operaciones (40%).

OFERENTE	FRANCKE	40%	CENTRO	40%	RAHUE	40%
1.- AREAS VERDES LTDA.	6,2	2,48	6,2	2,48	5,9	2,37
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	5,8	2,33	5,8	2,32	5,4	2,18
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	5,8	2,32	5,9	2,34	5,8	2,33
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	6,6	2,63	6,9	2,75	6,2	2,48
5.- SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA.	5,7	2,28				



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3.- CONDICIONES LABORALES (20%).

PROPONENTE	PONDERACION	
	Nota	%
1.- AREAS VERDES LTDA.	6,9	1,39
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	5,3	1,06
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	5,8	1,15
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	6,3	1,26
5.- SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA.	6,1	1,22

4.- VALOR OFERTA (35%)

N°	NOMBRE	SECTOR									TOTAL
		FRANCKE	NOTA	35%	CENTRO	NOTA	35%	RAHUE	NOTA	35%	
01	AREAS VERDES LTDA.	224.948.046	3,7	1,3	313.598.628	4,3	1,5	271.136.530	4,1	1,4	809.683.215
02	MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	125.000.000	6,7	2,4	207.000.000	6,5	2,3	160.000.000	7,0	2,5	492.000.025
03	KAREN BARRIA M.	142.930.240	5,9	2,1	210.989.195	6,4	2,2	175.958.341	6,4	2,2	529.877.793
04	SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA..	120.000.000	7,0	2,5	192.000.000	7,0	2,5	160.000.000	7,0	2,5	472.000.026
05	SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA..	124.823.293	6,7	2,4							124.823.302



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Cuadro resumen de ofertas por Sector.

FRANCKE, EVEJERIA Y PILAUCO.

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
1.- AREAS VERDES LTDA.	0,26	2,48	1,39	1,3	5,44
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	0,20	2,33	1,06	2,4	5,95
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	0,22	2,32	1,15	2,1	5,75
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	0,35	2,63	1,26	2,5	6,69
5.- SOC. DE ASESORIAS Y SERVICIOS H Y H LTDA.	0,21	2,28	1,22	2,4	6,06

OSORNO CENTRO, ORIENTE.

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
1.- AREAS VERDES LTDA.	0,26	2,48	1,39	1,5	5,63
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	0,20	2,32	1,06	2,3	5,85
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	0,22	2,34	1,15	2,2	5,94
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	0,35	2,75	1,26	2,5	6,81

SECTOR RAHUE

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
1.- AREAS VERDES LTDA.	0,26	2,37	1,39	1,4	5,47
2.- MAURICIO LEIVA RODRIGUEZ	0,20	2,18	1,06	2,5	5,89
3.- KAREN BARRIA MARTINEZ	0,22	2,33	1,15	2,2	5,93
4.- SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	0,35	2,48	1,26	2,5	6,54



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

III.- CONCLUSION

En vista de los antecedentes tenidos a la vista y que fueron rescatados del portal www.mercadopublico.cl ID:2297-7-LP10, la Comisión Técnica sugiere la siguiente adjudicación:

N°	OFERENTE	SECTOR	MONTO ANUAL
1	SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	Francke, Ovejería y Pilauco.	120.000.000
2	SERVICIOS INTEGRALES MR LTDA.	Osorno centro, Oriente.	192.000.000
3	KAREN BARRIA MARTINEZ	Rahue.	175.958.341

NOTAS:

- ✓ Respecto del sector Rahue, no obstante la evaluación de ofertas, la Comisión es de parecer que, por razones estratégicas, no es conveniente adjudicar la totalidad de los sectores a un solo oferente (MR Ltda.), dado el excesivo riesgo y dependencia que toda la ciudad quedare en manos de un solo contratista.
- ✓ Que, dado lo expuesto anteriormente, se sugiere que el sector de Rahue se adjudique a la segunda mejor evaluación y considerando la experiencia del oferente en el sector.
- ✓ Que, además, esta Comisión concuerda con el oferente recomendado adjudicar en el sentido que el sector de Rahue, por sus particularidades y su complejidad, requiere de mayor cantidad de Mano de Obra.

ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S); NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR ASEO Y ORNATO; SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADM.Y FINANZAS (S).»

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, esta es una licitación importante para el Municipio, no solamente en cuanto al servicio, sino también a los montos involucrados. El tema de las áreas verdes es un tema muy sensible para la comunidad; y en el trabajo que realizó la Comisión Técnica, hizo una propuesta al Concejo, y usted como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Alcalde nos propone para que nosotros podamos debatir, concordar o también analizar; y si uno analiza el informe que nos entrega a través de este Oficio, N°09/2010, se propone al Concejo otorgar los tres sectores, Francke, Ovejería y Pilauco, a Servicios Integrales MR Ltda., por M\$120.000.- anuales; nuevamente a la empresa Servicios Integrales MR Ltda, los sectores Osorno centro y Oriente, por M\$192.000.- anuales; y a la señora Karen Barría Martínez, el sector de Rahue, por M\$175.000.- anuales. La verdad, señor Presidente, no voy a cuestionar el trabajo de la Comisión, creo que ha sido un trabajo prolijo en su proceder, pero sí quisiera someter a consideración a mis colegas Concejales, una observación, lo que sucede es que en los oferentes hay dos personas que se repiten un sector, que es Servicios Integrales MR Ltda., y en los argumentos que aparecen es que dice : ***“no es conveniente adjudicar la totalidad de los sectores a un solo oferente”***, MR fue bien evaluado en la mayoría de los ítems, pero en parte se pierde este argumento cuando se otorga dos grandes sectores, como son Francke, Ovejería y Pilauco, y Osorno centro y oriente; entonces, quisiera proponer, señor Presidente, que se pudiera estudiar la posibilidad de entregar el sector de Francke, por ejemplo, a otro de los oferentes, como una manera de diversificar el trabajo y con ello no concentrar tanto en una sola empresa, porque esta sola empresa estaría adjudicando una cifra cercana a los mil millones de pesos, y me gustaría que hubiera más participación de otras personas. Simplemente eso, me gustaría que se sacara un acuerdo para estudiar este tema, aprobar quizás, los sectores Osorno Centro y Rahue, que son sectores grandes e importantes, y que se pudiera estudiar el sector de Francke y Ovejería.”

ALCALDE BERTIN : “ Y cuál sería en este caso, quien se adjudicó el 2º lugar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ No sé, acá por ejemplo, viendo los puntajes en el sector de Francke hay un señor, Mauricio Leiva Rodríguez, que tiene nota 5,95, que es de las notas altas, en comparación con el resto, porque la otra es una empresa que siempre ha prestado servicios acá en el Municipio, y me baso aquí en el tema de la gente nueva.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, la verdad es que pensamos en lo que usted señala, en un momento dado, estuvimos conversando con la Comisión, debatimos el tema, pero hay una razón fundada, y quiero invitar a la mesa a la señora Ángela Villarroel para que les cuente por qué se determinó de esta manera.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Secplan.

SEÑORA VILLARROEL : " Señores Concejales, primero que nada quiero destacar que esta Comisión de Áreas Verdes fue integrada por el Asesor Jurídico, Administradora Municipal, Director de Aseo y Ornato, Director de DAF y Secplan. Y como Comisión tenemos la atribución de poder pedir a un funcionario municipal que nos apoye en la labor, y así pedimos a don Carlos Gonzalez, Ingeniero de la Secplan, que nos ayudara con el desglose de todos los ítems. Aquí tenemos el resumen de las licitaciones:

RESUMEN EVALUACION

	Criterio Evaluación	%
1	Experiencia en la materia	5
2	Plan de Operaciones	40
3	Condiciones Laborales	20
4	Valor de la Oferta	35

CRITERIO 1

OFERENTE	Meses	NOTA	5%
AA.VV. LTDA	300	5,2	0,26
M. LEIVA	48	4,0	0,20
K. BARRIA	139	4,4	0,22
M R LTDA.	656	7,0	0,35
H y H	86	4,2	0,21

CRITERIO 1

OFERENTE	Meses	NOTA	5%	RAHUE	40%
AA.VV. LTDA	300	0,0	0,00	5,9	2,37
M. LEIVA	48	0,0	0,00	5,4	2,18
K. BARRIA	139	0,0	0,00	5,8	2,33
M R LTDA.	656	0,0	0,00	6,2	2,48
H y H	86	0,0	0,00		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CRITERIO 3

OFERENTE	NOTA	20%
AA.VV. LTDA	6,9	1,39
M. LEIVA	5,3	1,06
K. BARRIA	5,8	1,15
M R LTDA.	6,3	1,26
H y H	6,1	1,22

CRITERIO 4

N°	NOMBRE	SECTOR	NOTA	0,35	CENTRO
		FRANCKE			
01	AREAS VERDES LTDA.	224.948.046	3,7	1,3	313.598.628
	<i>m2 Adicional</i>	974			
02	MAURICIO LEIVA	125.000.000	6,7	2,4	207.000.000
	<i>m2 Adicional</i>	51.945			
03	KAREN BARRIA	142.930.240	5,9	2,1	210.989.195
	<i>m2 Adicional</i>	69			
04	M R LTDA.	120.000.000	7,0	2,5	192.000.000
	<i>m2 Adicional</i>	100			
05	H Y H LTDA.	124.823.293	6,7	2,4	
	<i>m2 Adicional</i>	51			

					TOTAL
NOTA	0,35	RAHUE	NOTA	0,35	
4,3	1,5	271.136.530	4,1	1,4	809.683.215
		68			
6,5	2,3	160.000.000	7,0	2,5	492.000.025
		51.945			
6,4	2,2	175.958.341	6,4	2,2	529.877.793
		60			
7,0	2,5	160.000.000	7,0	2,5	472.000.026
		115			
					124.823.302



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

FRANCKE

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
AA.VV. LTDA	0,26	300,00	1,39	1,3	302,96
M. LEIVA	0,20	48,00	1,06	2,4	51,61
K. BARRIA	0,22	139,00	1,15	2,1	142,43
M R LTDA.	0,35	656,00	1,26	2,5	660,06
H y H	0,21	86,00	1,22	2,4	89,78

CENTRO

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
AA.VV. LTDA	0,26	0,00	1,39	1,5	3,15
M. LEIVA	0,20	0,00	1,06	2,3	3,53
K. BARRIA	0,22	0,00	1,15	2,2	3,60
M R LTDA.	0,35	0,00	1,26	2,5	4,06

RAHUE

OFERENTE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	SUMA
AA.VV. LTDA	0,26	2,37	1,39	1,4	5,47
M. LEIVA	0,20	2,18	1,06	2,5	5,89
K. BARRIA	0,22	2,33	1,15	2,2	5,93
M R LTDA.	0,35	2,48	1,26	2,5	6,54

Por ejemplo, Francke, por el puntaje final, que tuvo 669, que consideró cantidad de personas, los sueldos, se han tomado todas las apreciaciones que ustedes, como Concejo, han solicitado, y han obtenido una ponderación. En resumen, para Francke MR tuvo un puntaje final de 6,69; en el centro MR tuvo un promedio de 6,81 y en Rahue MR tuvo un promedio de 6,54, fue la empresa que con todos los criterios, con todos los ítems dio el porcentaje más alto."

Se invita a exponer al señor Carlos González Uribe, Ingeniero Civil de la Secplan.

SEÑOR GONZALEZ : " Señores Concejales, la empresa del señor Leiva, la mayor superficie que abarcaba en el sector de Francke iba a ser con una secuencia de 30 días..."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " A ver, pero detengámonos ahí, si ustedes ven el plan de trabajo de las otras empresas, para cortar el pasto, se tiene que hacer a lo menos cada 10 días; Karen Barría era lo ideal para este caso, las otras empresas proponen eso, cada 10 y 15 días, y en este caso el Sr. Leiva está proponiendo cada 30 días el corte de pasto, y eso en verano sería dificultoso. También había pensado por qué no se adjudica al señor Leiva, que está dentro de los buenos puntajes, y la idea era dejar 3 empresas, cada una en cada sector, era lo ideal, pero esa fue una de las razones; pregunté incluso, si podíamos modificar su oferta, pero me dicen que no, porque como está en el Portal no se puede modificar."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Señor Alcalde, cómo se cuantificó los metros adicionales que tenían un precios de \$51.-, en el caso del señor Leiva aparecen \$51.945.- por metro cuadrado, ¿es un error en la presentación?"

SEÑOR GONZALEZ : " Fue un error."

SEÑORA VILLARROEL : " Cada empresa se le pide que postulen por cada población que se va adicionando a la ciudad, y ellos postularon a un monto puntual; en el caso del señor Leiva, él postuló con 51 puntos y tres cifras más, que a través del Portal tenemos la atribución como condición de pedir una aclaración, y él aclaró el tema de 51 punto y tres cifras más, entonces sería \$51.- y no miles de pesos."

CONCEJALA UBILLA : " Estos contratistas, actualmente están prestando servicios a la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN : " Dos de ellos."

CONCEJALA UBILLA : " Los dos que se proponen la adjudicación."

ALCALDE BERTIN : " El otro no participó."

CONCEJALA UBILLA : " El tema, señor Alcalde, es que lo he escuchado a usted de que no está conforme con la mantención de las áreas verdes, y el aseo, por la creación de microbasurales."

ALCALDE BERTIN : " Pero esto es solamente áreas verdes, o sea, contempla el corte de pasto, recolección y limpiar el área verde."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : " Y estos contratistas, que se propone en la adjudicación, sin perjuicio de mi apreciación, que la voy a ratificar respecto de la señora, este Contratista MR, es alguien que está prestando en forma eficiente el servicio, usted está satisfecho con su trabajo."

ALCALDE BERTIN : " El es un contratista nuevo, que empezó recién hace dos meses, en los que lleva trabajando, vemos la plaza y el centro bien."

CONCEJALA UBILLA : " Es un contratista nuevo."

ALCALDE BERTIN : " Sí, y ha dado buenos resultados, no conozco mayores antecedentes de él, pero lo que ha demostrado en estos dos meses es un buen trabajo, estoy conforme con eso. En Rahue se ha hecho un esfuerzo enorme, porque es una zona bastante grande y compleja, pero también se ha mostrado un buen resultado. Los tres que estaban no han tenido problemas en lo que es mantención de áreas verdes."

CONCEJALA UBILLA : " Perfecto Alcalde. Y respecto de la señora Karen Barría, es la misma persona a quien ya se le han adjudicado otras licitaciones."

ALCALDE BERTIN : " Sí, y es para Rahue."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, la propuesta que hace el colega Alexis Casanova no deja de ser interesante, porque siempre hemos planteado la posibilidad de partir la distribución de la áreas verdes en la mayor cantidad de Contratistas, es más, cuando esto se modificó, hace tiempo, una de las discusiones que se dio fue justamente que se concentraba todo en un solo contratista. Entonces, sería bueno, a lo mejor, solicitar una segunda vuelta, para ver la posibilidad de no entregar dos obras tan grandes a un solo Contratista y poder distribuirlo en tres."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, yo lo veía desde otro punto de vista, este tema que aduce la Comisión de "razones estratégicas" ¿estaba en las Bases?."

ALCALDE BERTIN : " No, es algo de criterio."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL : " La Comisión evalúa técnicamente los puntajes, pero también la Comisión hace una propuesta, y dentro de la propuesta encontramos demasiado arriesgado las tres áreas entregarlas a la misma empresa, por eso, como razón estratégica, decidimos proponer a ustedes dos áreas para una misma empresa, y la tercera para otra distinta."

CONCEJAL VARGAS : " Si lo entiendo, mi pregunta es si eso está en las Bases, porque esto se rige por Base, porque este señor que gana, MR Ltda., él tiene todas las mejores ponderaciones, y es como una carrera deportiva, el que llega en primer lugar tiene un premio, y resulta que él gana todas las pruebas, pero no se lleva todo el premio, porque una parte va a quien obtiene un 2º lugar, y eso me parece que no está en las Bases, porque por ejemplo, si esta empresa que gana todo, participa, hace todo bien, pondera, se gana la adjudicación, pero resulta que no le dan toda la comuna, le dan un porcentaje de la comuna, podemos vernos expuestos a que nos hagan una demanda."

ALCALDE BERTIN : " No, yo puedo proponer. La Comisión me hace una propuesta, puedo acogerla o no, puedo cambiarla o puedo proponer otra cosa, como Alcalde asumo la responsabilidad, si el día de mañana nos falla y hay problemas, soy yo el que responde. Por eso les digo, aquí tomamos una decisión frente a quién le adjudicamos, pero, asumiendo la responsabilidad."

CONCEJAL VARGAS : " Entiendo la inquietud de los colegas Casanova y Carrillo, y formaría parte de eso también, pero ya no puede ser porque las Bases establecieron las normas, y se ejecutó de acuerdo a las Bases, la selección está hecha."

ALCALDE BERTIN : " La selección está hecha, se hizo una propuesta, yo en este caso respeté la propuesta que me hizo la Comisión y yo traspaso para acá."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, el colega Vargas, como a lo mejor es nuevo en este período, nosotros llevamos más años acá, usted propone al Concejo una propuesta de adjudicación, pero los Concejales podemos también modificar o sugerir acá en la mesa, y se aprueba por consenso; lo que estoy planteando en este minuto, colegas, es que por ejemplo, es que personalmente no conozco quien es MR, me acabo de enterar ahora que llevan dos meses trabajando para el Municipio, pero se están adjudicando casi un millón de dólares, entonces, lo que estoy planteando es que este tema sea



Concejo Municipal

repartido, porque nos permite tener una mayor diversidad; segundo, nos permite también, ante cualquier eventualidad, de mal funcionamiento, estar resguardados de no colocar los huevos en una sola canasta; entonces, lo que estoy planteando es que el sector más caro, que son M\$400.000.- por dos años, en uno de los sectores pueda entrar otra persona, porque concentrar un millón de dólares en una sola empresa me preocupa, y a una persona que lleva solamente dos meses acá, y quiero pedir que la Comisión pueda reestudiar el tema. Ahora, si la Comisión reestudia y dice que no a lugar, perfecto, pero quiero tener la tranquilidad de que me parece de que es bueno que exista una mayor diversidad o mayor oportunidad de que más personas participen en este tema, eso es todo, no concentrar solamente en uno, porque un millón de dólares es hartó."

CONCEJAL VARGAS : " Estoy de acuerdo, pero esto debe estar claro desde antes."

CONCEJAL MELLA : " Alcalde, lo que hay que dejar bastante despejado es de que la prerrogativa que el Concejo tiene, en una situación como esta, o en cualquiera otra, no es modificar la indicación que hace el Alcalde, no es una facultad que el Concejo tenga, de modificar, nosotros solamente tenemos que pronunciarnos favorable o negativamente respecto de la indicación que el Alcalde hace. Ahora, dudo, a menos de que no haya tenido la suficiente convicción o suficiente profesionalismo, que la Comisión Técnica se vaya a retractar de su posición, de la propuesta que le hacen al Alcalde, es el Alcalde, sí, en el evento de que esta propuesta sea rechazada, el que podría reformular el planteamiento."

ALCALDE BERTIN : " Una aclaración muy técnica."

CONCEJAL CASANOVA : " ¿Se vota por sector?"

ALCALDE BERTIN : " La propuesta es una sola, pero don Yamil Uarac nos podría aclarar."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Yamil Uarac Rojas, Director de Asesoría Jurídica (s).

SEÑOR UARAC : " Buenas tardes. Quiero aclarar algunas cosas que he escuchado en el debate, lo primero es que la Municipalidad, y en

este caso, el Concejo a propuesta del Alcalde, lo que debe hacer es analizar cuáles son las ofertas más convenientes, cuando se habla de ofertas más convenientes, no es necesariamente las más baratas, de manera de que el Alcalde y el Concejo no están obligados a tener que adjudicarle a las ofertas que son más baratas, sino las más convenientes, y en consecuencia, lo que hizo la Comisión, justamente que por razones de conveniencia, estimó que no era estratégicamente conveniente dejar en manos de una sola persona todo el manejo de las áreas verdes de la ciudad, y no obstante de que evaluadas las razones económicas y técnicas, si uno hiciera solamente una aplicación aritmética, lo que correspondía era sugerir adjudicar a uno solo de los oferentes por estas mismas razones, nosotros estimamos que lo más conveniente para el Municipio era lo que se está sometiendo ahora en votación; MR se le está sugiriendo adjudicar dos sectores, porque sus ofertas son las mejores en esas áreas, y a la segunda de las oferentes se le está sugiriendo adjudicar porque no obstante, económicamente es un poco más caro que MR, su propuesta la estimamos más conveniente porque acomete un mejor plan de trabajo, no solo de lo que por sí solo es importante, ofrece un mayor número de trabajo para un sector, que es conflictivo de por sí, mayor número de trabajadores, sino que además, que por las razones y características de ese sector justamente se coincide por parte de la Comisión de que se necesita más mano de obra, de manera que la propuesta que hace el señor Alcalde no tiene ninguna contradicción con los aspectos jurídicos de las Bases, y es por la que nosotros, por lo que aquí se ha explicado, la que estimamos conveniente, y la Comisión se mantiene en esa propuesta, que es la oferta más conveniente. En segundo lugar, lo que correspondería es que el Concejo someta a votación la propuesta que está haciendo el Alcalde, y la mayoría va a decidir."

ALCALDE BERTIN : " Una sola votación, por todo."

SEÑOR UARAC : " Claro, porque su propuesta es en globo."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quiero hacer una consulta al Asesor Jurídico. Don Yamil, disculpe, no soy un lego en la materia, pero mi consulta es la siguiente: la propuesta que lancé al Concejo, de poder reestudiar que se le acceso a cualquiera de los oferentes, para que pueda existir una mayor diversidad de participantes."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR UARAC : " Es que desafortunadamente como los oferentes son limitados, tenemos que entrar a analizar los otros dos que usted, indirectamente, está proponiendo adjudicar."

CONCEJAL CASANOVA : " No he nombrado a ninguno acá."

SEÑOR UARAC : " Es que si vamos al número de los que existen, quedan dos, y como las matemáticas no mienten, tenemos que ir a los nombres, y si vamos, el señor Leiva, en realidad, tiene costos que son superiores, por ejemplo, anteriormente se veía el valor de la oferta por metro adicional, y su plan de trabajo, ya lo acaba de explicar el Alcalde, ofrece una frecuencia cada 30 días, lo que es incompatible."

CONCEJAL CASANOVA : " Y HyH."

SEÑOR UARAC : " HyH tampoco fue un muy buen plan de trabajo, y la verdad sea dicha, este concesionario trabajo anteriormente para el Municipio, y su calidad de trabajo fue deficitaria, por no decirlo, mala. Entonces, uno de los oferentes que nos queda en carrera, que ofrece un plan de trabajo que no es compatible con la calidad que queremos de las áreas verdes y el otro dio pruebas suficientes de una mala calidad del servicio."

CONCEJAL CASANOVA : " Entonces, al final de cuentas, vendría quedando solamente el señor Leiva, en posible estudio, porque el otro estaría descartado por malo."

SEÑOR UARAC : " El señor Leiva, su oferta tampoco, técnicamente, no es conveniente, cortes de pasto cada 30 días serían reclamos permanentemente."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública ID 2308-7-LP10 "Servicio de Aseo y Mantenimiento de áreas verdes" a las siguientes empresas y sectores:

Nº	OFERENTE	SECTOR	MONTO ANUAL
1	Servicios Integrales MR LTDA.	Francke, Ovejería y Pilauco	120.000.000.-
2	Servicios Integrales MR LTDA.	Osorno centro, Oriente.	192.000.000.-
3	Karen Barría Martínez	Rahue	175.958.341.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°09-2010 de la Comisión Técnica-Secplan, de fecha 12 de marzo de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstienen de votar los Concejales señores José Luís Muñoz Uribe y Alexis Casanova Cárdenas.

Emite su voto en contra la Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez.

ACUERDO N°71.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : " Señores Concejales, permítanme, quiero plantear dos cosas de interés local, que me gustaría solicitar su acuerdo, para poder representar dos cosas que considero son absolutamente necesarias y valiosas para nuestra comunidad. El día domingo, en la noche, sufrimos un corte de luz bastante prolongado, y que fue bastante dramático para nuestra comunidad; la gente ha reclamado al respecto, y siento cierta indefensión de la comunidad frente a un tema que es tan importante; nosotros no tenemos por qué sufrir un corte de luz como este, las empresas eléctricas no pueden argumentar de que tienen escases de agua o cosas por el estilo, de que estamos produciendo menos, aquí simplemente hubo una falla, y en esa falla hubo un error y ese error tiene que ser compensado a la comunidad. Y somos nosotros los llamados a defender a la comunidad en estos temas, por lo tanto, quisiera pedir un acuerdo para pedir al Subsecretario de Electricidad y Combustibles que se ejerza todo el derecho necesario para poder pedir una compensación para nuestros usuarios, en el tema de este corte de luz que nos afectó a todos. Creo que el Municipio y el Concejo tienen el deber de así hacerlo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Subsecretario de Electricidad y Combustibles a fin de manifestar la molestia de nuestra comunidad por el error ocurrido en el corte de luz general en el país el pasado domingo 14 de marzo del año en curso, pidiendo a la vez, se ejerza



Concejo Municipal

todo el derecho de una compensación a los usuarios por esta situación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°72.-

2.- ALCALDE BERTIN : " Y el segundo acuerdo que quiero pedir, y que no es un tema menor, señores Concejales, conozco, y vivo este tema, sé lo que significa, hace varios días que el Gobierno asumió el poder, y nosotros acá en Osorno aún no tenemos Gobernador. El tema del Gobernador no es solamente un cargo decorativo, no es solamente el nombre, al Gobernador le corresponde velar por la seguridad interior de todos los habitantes de un territorio. Y hoy día, frente a una catástrofe, frente a cualquier problema que nos afecte, no tenemos a nadie que organice a las Fuerzas. Les digo una cosa, me preocupé bastante esa noche del corte de luz, yo estaba en mi casa, llamé al Prefecto de Carabineros, conversé con él, coordiné algunas cosas, él me respondió, muy atentamente; yo no tengo ninguna relación de mandato con el Prefecto, y lo hice simplemente como otro vecino, pero él me respondió muy bien, me comunicó que había sacado a las Fuerzas Policiales a la calle, para resguardar a la comunidad. Esta es una función del Gobernador, pero si hubiera algo más complejo, ni Dios permita que así sea, necesitamos, por ejemplo, que él coordine la Oficina Comunal de Emergencia, que hoy día no está funcionando. Hice el ejercicio el día lunes, y eché a andar la oficina municipal de emergencia, e instruí a la Administradora Municipal para que se coordinara con los diferentes entes, con Carabineros, con el Ejército, con Bomberos, con colegios, ver cuáles son los refugios que tenemos, con qué Fuerzas contamos, en vehículos, en personas, hicimos el ejercicio, preocupados, porque estamos en un momento que no es de tranquilidad, por lo tanto, tenemos que estar preparados para el tema. Entonces, también me gustaría, hacer representar, en lo que corresponde, respetuosamente, al señor Ministro del Interior, la necesidad urgente de que nos nombren un Gobernador, para poder gozar de la tranquilidad que ese cargo le otorga a todos los ciudadanos de un territorio determinado."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Ministro del Interior para que a



Concejo Municipal

través de sus buenos oficios nombre al Gobernador Provincial de Osorno, el cual en estos momentos no existe.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar el Concejel Alfredo Fröhlich Albrecht.

Emite su voto en contra la Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez.

ACUERDO N°73.-

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre correspondencia, quiero aprovechar la ocasión. Durante dos martes se ha visto el tema de la Consulta Ciudadana de Rahue Comuna, y quisiéramos, como Comisión, pedirle señor Alcalde que este tema sea incluido en Tabla para el próximo martes; quisiera entregar a cada Concejel una carpeta con todos los antecedentes, y solicitar este acuerdo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de incluir en la Tabla del Concejo del martes 23 de marzo del año en curso, el tema Consulta Ciudadana, Rahue Comuna.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°74.-

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, hace bastante tiempo, desde la administración anterior, que se viene solicitando a la Dirección de Tránsito la posibilidad de instalar un lomo de toro en calle José Vidal; esa es una calle que se está usando como alternativa, de tránsito, tanto de vehículos particulares como colectivos, y que está paralela a calle Argomedo; lamentablemente, es una calle donde habitan muchos niños, y que los vehículos circulan a gran velocidad, por lo tanto, solicito a la brevedad un estudio para ver la factibilidad de instalar un lomo de toro.

Aprovecho también, para señalar que en la esquina de calle José Vidal con Rondón, hay unas matas de rosas, que



Concejo Municipal

imposibilita la visión del vehículo que viene entrando por Argomedo, dificultando el tránsito de los vehículos.”

5.- CONCEJAL CARRILLO : “ Relacionado con el mismo sector, señor Alcalde, también hace mucho tiempo que se viene gestionando, por parte de la Directiva de la Junta de Vecinos, y también el suscrito ha hecho algunos planteamientos acá en el Concejo, de que el SERVIU pueda traspasar los terrenos donde fue construida la Sede Social; la verdad es que esos terrenos todavía pertenecen la SERVIU, por lo tanto no se ha podido ejecutar el comodato de la Sede Social, y solicito que a través de sus buenos oficios, señor Presidente, para solicitar el traspaso de esos terrenos al Municipio y poder terminar con el trámite legal.”

ALCALDE BERTIN : “ Que se haga el oficio al SERVIU, solicitando el traspaso del terreno.”

6.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro, señor Presidente, es presentar dos situaciones que existen con dos ex Contratistas del Municipio; el caso de don Gerardo Feest, quien se adjudicó la obra de pintura del Liceo de Rahue y el ex Policlínico de Francke; esta persona subcontrató a don Juan Eugenio Aguilar Pérez, y desgraciadamente el señor Feest no ha dado muestras o intenciones de cancelar al señor Aguilar los valores correspondientes. Mi consulta es si existe alguna boleta de garantía o alguna instancia a la que se pueda recurrir para poder subsanar esta situación, porque esta obra fue adjudicada por el Municipio al señor Feest, pero él no ha respondido a la gente que subcontrató.

La misma situación ocurre, señor Alcalde, con el ex Contratista Patricio Ortiz Barrientos, quien tuvo, hasta hace poco, el tema de la seguridad municipal; al señor Ortiz se le terminó el contrato el día 12 de febrero de 2010, pero no canceló estos 12 días del mes a sus trabajadores, 40 personas, no se ha firmado finiquitos, no se ha cancelados préstamos en la Caja de Compensación La Araucana, y no se ha pagado las cotizaciones correspondientes. Por lo tanto, solicito el mismo informe, señor Alcalde, si existe alguna boleta de garantía, alguna posibilidad de recurrir para que esta gente pueda subsanar esta situación.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

7.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, dos puntos. Para beneficio de todos y tener una mejor información cada uno de nosotros, quiero solicitar, no sé a qué Departamento, para tener información sobre las áreas de responsabilidad, a propósito de la licitación que se acaba de otorgar acá sobre el mantenimiento de las áreas verdes, para saber exactamente las áreas de responsabilidad, cuál es la función de Aseo y Ornato y cuál es la responsabilidad de esta empresa que ahora tiene el Servicio de aseo y mantención de nuestras áreas verdes; porque ocurre, señor Alcalde, que muchas veces los vecinos llaman a los Concejales porque hay ciertos problemas de basura o de pasto, y desearía saber cuál es la competencia que corresponde, no sé si podemos tener una especie de mapa, para ver cómo están delimitados los sectores para que se indique claramente la asignación de territorios a trabajar. En definitiva fijar los límites. Y lo otro, tener claro cuando aquí se dice sector Rahue, de dónde hasta dónde, cuáles son los límites que va a tener esta empresa que se adjudicó este sector, lo mismo para Osorno Centro y Oriente, de dónde, hasta Cañal Bajo, cuáles son los límites, y cuál es la responsabilidad del departamento de Ornato y cuál es la responsabilidad de la empresa, porque se confunden, a veces, los roles, quién hace el aseo, quién barre, etc., que nos pudieran entregar esa información."

ALCALDE BERTIN : " Le haremos llegar por escrito para su clarificación. En todo caso, grosso modo les puedo informar que de por medio hay un contrato, no solamente la adjudicación, hay un contrato, un contrato entre la Municipalidad y las personas, y ese contrato dice muy claramente lo que tiene que hacer, a qué se somete, cuáles son las multas, y cuáles son los tiempos de ejecución, y están delimitados todos los sectores que deben ser atendidos, lugar por lugar. Ahora, nosotros tenemos un cuerpo de Inspectores, que tienen la función de inspeccionar este tipo de cosas, y ellos son los encargados de ver dónde no se están haciendo las cosas; entonces, si no fiscalizamos, indudablemente, a lo mejor, van a ocurrir cosas, por eso sacamos a la gente a trabajar a la calle, para que fiscalice y ordene esta situación."

CONCEJALA UBILLA: "Justamente la responsabilidad última es de la Municipalidad y los funcionarios".

ALCALDE BERTIN: "Además, nosotros tenemos la facultad de caducar el contrato en un momento determinado si el servicio no es bueno, o



Concejo Municipal

no se están cumpliendo las condiciones. Pero les vamos a hacer llegar la información más detalladamente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "En este último tiempo, a raíz de algunas inquietudes que planteó el colega Carlos Vargas, el Municipio ha tenido que abordar una estrategia y un plan intensivo y fuerte. Yo lo he visto, porque personalmente he enviado muchos correos electrónicos a la Dirección de Aseo y Ornato para poder extraer algunos microbasurales, y puedo dar fe que dentro de las 48 horas se eliminan. Yo sé que el Municipio ha estado haciendo varias acciones, entre ellas uno revisa la página web y ahora al menos se dispone de los lugares de extracción, recorridos, etc.; y entiendo que el Municipio está haciendo grandes esfuerzos por sacar los microbasurales. Pero también acá hay que hacer un ataque frontal con respecto a esta situación. Y yo he escuchado la información que a partir de marzo se va a implementar un departamento e fiscalizadores. Y también dentro de estas conversaciones, se ha entendido que acá una cosa es la prevención, y la otra es generar sanciones a quienes no entienden que tiene que colaborar con los microbasurales. Entonces, quiero preguntar si hay un plan definido con respecto a eso en cuanto a aplicar las sanciones o multas”.

ALCALDE BERTIN: "Precisamente estuvimos ayer conversando, porque hemos intentado varias cosas al respecto. Hemos hablado con los vecinos, porque no es que aparezca así, los vecinos son los que están creando los microbasurales. Y viendo, nosotros retiramos la basura en la mañana, y en la tarde hay nuevamente microbasurales formados. Entonces, viendo alternativas, primero que nada retirado el microbasural vamos a intentar plantar algo en ese lugar donde estaba, un árbol, etc.; y vamos a colocar un inspector en la zona, para empezar a multar a quien esté tirando la basura. Porque de partida tenemos los avisos publicitarios, y alguien puede tomar la patente de alguien que esté tirando basura, y vamos a cursar la multa. Andan vehículos recorriendo permanentemente las calles para recoger la basura, minuto a minuto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "En ese sentido, para facilitar la labor de todos, sería bueno habilitar en la página web un formulario especial de denuncia, donde se pueda establecer, porque hay que entender que el funcionamiento de los funcionarios es en ciertos horarios, porque esto ocurre de frecuencia en la noche. Entonces, sería bueno dejar dentro de la página web la opción para hacer las denuncias”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a considerar".

CONCEJAL BAEZA: "Yo hace un tiempo, alrededor de 6 meses, planteé la posibilidad de usar modelos de otros municipios, cuando planteé la posibilidad de puntos verdes para la recolección de basura, y me respondieron vía memo que la Municipalidad no promovía los microbasurales. En síntesis, no entendieron absolutamente nada de lo que yo propuse, y me di el tiempo de tratar de hacer un documento y explicar qué propuse. Lo que pasa es que cuando uno no sabe pregunta, y cuando uno pregunta aprende, pero si no pregunta, no aprende. Yo también he visto que el Municipio se ha jugado por entero para revertir esto, pero creo que ha llegado el momento en que se debiera poner la sanción a las cosas. Yo tengo una hoja de denuncia ambiental que la copie de un municipio de Argentina, donde la gente se hace responsable de esta denuncia, pero también se mantiene la integridad de esto. Así que hay que tener algunas regulaciones, pero también hay que mantener el anonimato para evitar represalias. Ese formato de denuncia está hecho, yo siempre digo que copiar la bueno uno funciona bastante bien. Así que creo bastante necesario que llegue el momento de educar y no sólo sancionar. Nosotros necesitamos mostrar esa cultura, y una forma de no botar basura, esa debe ser nuestra postura".

CONCEJALA UBILLA: "Comparto con Alejandro que si la fórmula ya existe se puede copiar. Yo sugeriría enviar una comisión de funcionarios a ver el sistema de los puntos verdes específicamente en la Municipalidad de Las Condes, que se aprenda de los lugares donde se están haciendo bien las cosas, abordar el tema en forma integral".

ALCALDE BERTIN: "La verdad Cecilia cuando ha habido un hábito durante mucho tiempo, cuesta mucho cambiar. Yo les contaba el tema de los receptáculos con los tipos de basura que tenían, y cuesta, pero se está logrando, creo que hemos avanzado bastante, me atrevo a decir que los microbasurales están disminuyendo. Estamos trabajando en los colegios con la prevención y la educación sobre el tema del cuidado del medio ambiente y la basura".

CONCEJALA UBILLA: "El tema de los puntos verdes tiene toda una política detrás. De hecho, en el mismo servicio de aseo ver cómo lo están haciendo esas municipalidades".

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que uno de los factores más importantes es el tema educación, cómo logramos educar a nuestra gente e



Concejo Municipal

inculcar esa cultura. Quizás como sugerencia, que un tiempo se hizo con seguridad ciudadana, se hizo una campaña bastante agresiva con colaboración de SAESA y ESSAL, donde se pedía que no boten basura, que llamen por teléfono o busquen los lugares dispuestos para la basura. Educar de alguna manera y también pedir el apoyo de la empresa privada para que nos ayude en esto, porque el Municipio está visto que hace grandes esfuerzos, pero mientras la gente no entienda que la ciudad más limpia es la que menos se ensucia, obviamente no vamos a lograr nuestros objetivos”.

ALCALDE BERTIN: "La semana pasada se nos aprobó en el CORE seis mil novecientos millones de pesos, que nos va a ayudar a trabajar nuestro relleno sanitario como corresponde, lo que nos da una tranquilidad para empezar a trabajar”.

CONCEJAL VARGAS: "En los medios leí que usted autorizó 10 millones de pesos para apoyar estas labores, ¿eso es por contratación de camiones o de personal?"

ALCALDE BERTIN: "Estamos contratando camiones adicionales para recolección de basura”.

CONCEJAL VARGAS: "Yo concuerdo con la reflexión de Alejandro y Cecilia, que tenemos que ir a buscar información donde se están haciendo bien las cosas. Antes de eso, también sería bueno conocer la realidad de nuestra Dirección de Aseo y Ornato, entendemos que hay un nuevo jefe, y sería bueno que nos pudieran exponer con todos los elementos técnicos qué es lo que tenemos”.

ALCALDE BERTIN: "Se ha preparado una jornada para el día 1º de Abril para trabajar durante un día entero”.

CONCEJAL FROHLICH: "La verdad es que Las Condes es un sector demasiado alejado de la realidad nuestra. El sábado en la mañana venía de Portales hacia la Plazuela Yungay, y vi como un indigente estaba vaciando los basureros para poder ver si había algo utilizable dentro de ellos. O sea, ya no es cosa que la gente quiera solo botar basura, sino que hay necesidades dentro de la población que hay que tratar de ver y resolver. Espero no ver esa situación, pero me tocó verla ese día sábado en la mañana. Entonces, habla de Las Condes, donde no hay indigentes, es hablar de otra realidad”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

8.- CONCEJAL VARGAS: "Todos sabemos la alegría que provocó en la gente de la población Eleuterio Ramírez, este anhelado y soñado proyecto de la red de alcantarillado, y que persigue mejorar la calidad de vida de los vecinos de ese sector. Sin embargo hay algunos problemas, y se hace urgente la presencia de nuestra gente de la Dirección de Obras Municipales, porque para que la empresa haga el trabajo e instalar todos los artefactos en cada uno de los domicilios, están rompiendo las vigas madres en las casas para instalar los aparatos, pero no lo reponen con el relleno de cemento correspondiente. Entonces, como estamos todos muy sensibles con el tema de los temblores, qué va a pasar a futuro si esas casas se vienen abajo, por eso la gente quiere que les dejen las casas como estaban. Hay calles también que están muy cortadas, y no se ve que las vayan a reponer como corresponde".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir al inspector técnico que nos haga el informe respectivo".

9.- CONCEJAL FROHLICH: "Me llegó, seguramente una copia de una carta que le enviaron a usted Alcalde, los vecinos de la Villa Alto Osorno I, que dice: «junto con saludarlo, nos dirigimos a usted con motivo de un problema que se ha presentado en el sector Alto Osorno etapa I, que es la construcción de una iglesia evangélica con la cual no estamos de acuerdo, porque consideramos que fuimos pasados a llevar como propietarios y vecinos. Y como usted está al tanto de esta situación, la cual le fuimos a plantear hace algún tiempo y el Municipio nos recibió muy amablemente, y en la cual usted le pidió a don Osvaldo Morales que se encargara de averiguar todo con respecto a planos y edificación, lo cual en ese momento no lo tenía, solamente el comodato. El tema ahora cambió, pues nos enteramos que el pastor de esta iglesia agilizó los trámites con un amigo del PPD –palabras textuales del mismo pastor- y nosotros nos estamos quedando sin territorio de equipamiento para nosotros mismos, que pagamos nuestros dividendos desde hace nueve años a la fecha. Como vecinos aclaramos que no estamos en contra de la libertad de culto, es sólo cuestión de mejorar nuestro entorno quizás sí con un pequeño jardín infantil, que sí hace falta para que nuevos dirigentes trabajen en pos de la comunidad de este sector, con una nueva directiva pronta a nombrarse para restablecer lo que era antes nuestra villa. Señor Alcalde, ruego que se reconsidere nuestra petición, puesto que es primera vez que nos dirigimos a ustedes como



Concejo Municipal

propietarios y vecinos». Ahí están las firmas, y doña Marcela Barría firma en representación de los vecinos de Villa Alto Osorno I”.

ALCALDE BERTIN: "Le vamos a pedir a don Claudio Villanueva que le eche un vistazo al tema”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Hoy día igual me llamó la prensa sobre ese tema, y recuerdo bien el tema. El Concejo anterior, donde estaba el Alcalde Saint-Jean, dejó resuelto una serie de comodatos, cuatro para la comunidad evangélica y dos para la comunidad católica. En ese mismo ámbito, se estableció en la misma población Alto Osorno, una ubicación que en terreno había quedado por sobre estos galones de abastecimiento de gas licuado, y evidentemente sobre esos toneles de gas licuado no se puede construir un templo. Y entiendo que la solución fue ubicar otro espacio para poder entregar este espacio a la Iglesia Evangélica, e incluso se votó acá en el Concejo y fue unánime. Ahora, en la zona propuesta hay un comodato entregado también a la comunidad católica. Yo creo que en el fondo, quizás de ahora en adelante sería bueno considerar la opinión de los vecinos en términos de ver, pero la zona de equipamiento tampoco hay que olvidar que son de administración municipal”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir a Desarrollo Comunitario que nos informe al respecto”.

10.- CONCEJALA UBILLA: "Acaba de fallecer don Albrecht Freitag Schilling, ex Director de Obras del Municipio e hijo ilustre de Osorno. Yo quiero pedir el acuerdo del Concejo para enviar una nota de condolencia a la familia. Siento que se perdió una gran parte de la historia de Osorno, porque él fue una persona muy acuciosa, muy ilustrado y conocer a fondo de lo que era Osorno. En alguna oportunidad, a propósito del fallecimiento de otro hijo ilustre, don Sergio Villar, yo pedí que se considerara para un nombramiento de calles, porque yo siento que a veces estamos colocando nombres de calles a flores, pero nos estamos olvidando de los seres humanos que construyen la historia del día a día en Osorno, y quisiera pedir que se consideren los nombres de don Sergio Villar y don Albrecht Freitag para futuras calles de Osorno”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de considerar en futuras denominaciones de calles los



Concejo Municipal

nombres de los hijos ilustre de la comuna de Osorno, Sergio Villar y Albrecht Freitag, en base a lo planteado por la Concejala Cecilia Ubilla Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°75.-

CONCEJAL VARGAS: "A propósito del tema de los hijos ilustres, yo creo que nos acordamos solamente cuando se van, y es que también hay algunos que todavía están con nosotros. No sé si el protocolo cambió, pero no los he visto incorporados a las invitaciones de las ceremonias de Osorno".

ALCALDE BERTIN: "Se les invita regularmente".

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría solicitar un informe a la SECPLAN, con respecto a la forma de resolver un proyecto de pavimentación que se estuvo trabajando con los profesionales de esa unidad, pero a raíz de que esta calle Almirante Latorre colinda con los terrenos de Ferrocarriles, hay que buscar una solución consensuada con ellos. Entonces, lo que quiero solicitar es un informe para que se nos indique claramente cuáles son los mecanismos de solución para llevar a cabo la pavimentación de esta calle".

ALCALDE BERTIN: "Que se le informe al Concejo".

12.- CONCEJAL BAEZA: "hay algunas cosas que quiero retomar, referente a un punto que tocaron en el último Concejo. Lo tocó José Luis Muñoz, que fue sobre el catastro de árboles ornamentales en el centro de la ciudad. En la Universidad de Valdivia hay un escáner de árboles, que ayuda a determinar si los árboles están en la viabilidad de caerse. Ya que hemos aumentado todos los principios de seguridad en este último tiempo, podríamos ver la posibilidad de hacer un catastro y evaluar todos los árboles que tenemos en la Plaza de Armas y en la Avenida Mackenna. Así que me gustaría que se considere esta opción".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Vamos a tomar la sugerencia".

13.- CONCEJAL BAEZA: "Dentro de lo mismo, yo sé que se tocó mucho el tema de seguridad y cómo administrar la Oficina de Seguridad, etc.; y yo sé que los recursos de la Semana Osornina se han comprometido para ayudar a la reconstrucción, pero ver la posibilidad de organizar nosotros como Municipalidad, un simulacro de ciudad. Todos los años se realiza un simulacro de accidente aéreo en el Hospital de Osorno, se realizan operaciones daisy en los colegios. Y tal como viene el día de la Tierra, que es en marzo, que hagamos un día del simulacro como ciudad. Lima hace un tiempo hizo un simulacro como ciudad, y las únicas conclusiones que sacaron es que no están preparados para enfrentar una catástrofe como ciudad. No creo que estemos tan mal, pero este es el momento donde podemos aprender mucho. Creo que la posibilidad naciendo de nuestra municipalidad como puna petición hacia la Gobernación y hacia Carabineros, de declarar un día osornino de seguridad y realizar un simulacro total, que toda la ciudad se involucre en la seguridad de la misma ciudad. Todo esto va en la educación. Hemos visto que una de las grandes cosas que ha traído este terremoto es que los vecinos se están conociendo. Bueno, para todo eso tenemos que crear las condiciones y fomentar un día de simulacro".

CONCEJAL CARRILLO: "Encuentro muy acertada la sugerencia, porque la verdad es que el día sábado en la mañana post terremoto, me tocó bajar al centro a las 9.30 de la mañana, y la verdad es que Julio Buschmann con Lynch era un caos, porque no funcionaban todavía los semáforos, por lo cual no había Carabineros en la calle, y por eso en el Concejo preguntaba si había un plan de contingencia y se nos dijo que lo manejaba el Gobernador, pero obviamente ahí demuestra que no estamos preparados, porque no chocaron los vehículos por milagro solamente".

14.- CONCEJAL BAEZA: "Tengo una pequeña queja de pobladoras de Ovejería, por un microbasural que está entre la población Juan Pablo II y Los Volcanes, que está rodeada por una plaza, la multicancha y la escuela. Quisiera que se pudiera ver la posibilidad de que se haga un poco más de aseo en esa parte, sobre todo por los niños que están ahí".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "A mí me gustaría que en este tema de los microbasurales, para hacerlo más eficiente, es que llamen inmediatamente a la Dirección de Aseo y Ornato, y sé que el mismo día va a ser solucionado, porque esperar al Concejo tal vez es mucho tiempo".

CONCEJAL BAEZA: "A lo que voy, es que los vecinos también han denunciado, y por eso hablo de la posibilidad de una denuncia en la página web".

15.- CONCEJAL CASANOVA: "La verdad es que cuando ocurrió este terremoto el 27 de Febrero, en el primer Concejo que tuvimos la primera semana de marzo, yo planteé Alcalde acá en el Concejo la posibilidad que usted pudiera invitar a don Marcelo Lagos, quien es especialista en sismología de la Universidad Católica. Que ha aparecido en todos los programas de televisión sobre estos temas. Y lo hice por los argumentos que han dado el colega Baeza y el colega Carrillo. Y dice relación, porque en Osorno cuando hay una catástrofe natural como esta, la gente no sabe qué hacer, qué pasaría en la eventualidad de un evento grande. Cuál es la situación de Osorno hoy día en relación al movimiento de las placas del nazca y la placa continental sudamericana, cuál es la posición de Osorno comparada con la laguna sísmica que hay en Antofagasta y en Valdivia. Esta persona tiene por lo menos algunos modelos que pueden predecir cuál sería el comportamiento de ciudad o comuna frente a este tema. Y por eso lo solicité, porque hoy día hay una especie de sicosis colectiva, por ejemplo con el corte de luz que sucedió el fin de semana, uno podía ver como la gente preguntaba desesperada por miedo a otro terremoto. Me gustaría escuchar a un experto, y varias ciudades están llevando a expertos a dar charlas a la comunidad para poder dar las directrices hacia abajo. Yo quisiera reiterar el punto para dar tranquilidad a la gente".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a cursar la invitación".

16.- CONCEJAL CASANOVA: "El tema de la basura es un tema sensible a más no poder, Osorno ya no es la ciudad más limpia de Chile. Estamos haciendo los esfuerzos para que el tema se mejore, me parece bien, tenemos un jefe nuevo en la Dirección de Aseo y Ornato, y todavía no lo conocemos. Y es bueno que cuando asuma un director se nos presente también".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Pido disculpas por ello".

CONCEJAL CASANOVA: "Ahora, ¿qué labores está desarrollando don Arturo Oyarzún?"

ALCALDE BERTIN: "Ahora está en Aseo, pero cuando licitemos el tema aseo va a hacerse cargo de ornato".

17.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera saber cuánto tiempo más tendría que esperar, para que el D.A.E.M. a través de don Jorge Raddatz me responda dos oficios que se han sacado por acuerdo de Concejo. Uno es el informe de las matrículas por escuela, no el total. Y segundo, por qué no se llamó a licitación los recorridos de locomoción escolar rural que no se hicieron en enero ni febrero. Yo pedí el acuerdo para pedir las razones de por qué no se hizo".

ALCALDE BERTIN: "El próximo Concejo se va a tener la información".

CONCEJAL CASANOVA: "Qué extraño me parece, porque el Jefe del D.A.E.M., asumió en Septiembre y se tomó vacaciones todo el mes de febrero. Me llamó la atención ese tema".

18.- CONCEJAL MELLA: "El primer punto tiene que ver con la situación que ha vivido el país, y nosotros no hemos estado exentos de las consecuencias que ha traído tanto el terremoto y después el corte de luz. En cierta medida es un tema que extraoficialmente se ha conversado, respecto de la necesidad ue el Alcalde pueda considerar un sistema de luz de emergencia, no sólo para el Municipio sino para la Plaza de Armas y la Plazuela Yungay".

ALCALDE BERTIN: "Lo tenemos previsto. Se hizo la cotización del equipo, estamos en la parte presupuestaria porque cuesta sobre 20 millones de pesos".

CONCEJAL MELLA: "Pero independientemente de lo que son estos lugares, también considerar los CESFAM".

ALCALDE BERTIN: "Todos tienen equipos de emergencia".



Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Y lo mismo aquellos gimnasio que están preestablecidos como albergues en caso de emergencia".

ALCALDE BERTIN: "Son cinco gimnasios y ya di las instrucciones para que se haga".

CONCEJAL BAEZA: "Quiero recordar que en este mismo Concejo, sobre los CESFAM estaba funcionando solamente uno, cuando vino la Doctora Courard eso fue lo que se indicó".

ALCALDE BERTIN: "Ahora tienen todos".

19.- CONCEJAL MELLA: "Ahora, respecto del inicio de clases, uno puede percatarse del alto grado de congestión que se produce en algunas vías especialmente céntricas. De ahí la necesidad de dos consideraciones. La primera tiene que ver con la posibilidad de estudiar el reemplazo o sustitución de los semáforos actuales por semáforos autónomos, porque si la luz se corta en horas pick del tráfico vehicular, se produce una congestión enorme, mientras viene la respuesta de parte de Carabineros para que puedan dirigir en algunas intersecciones el tránsito. Yo sé que hay algunas empresas que han hecho algunas ofertas a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, y sería bueno ver qué costo tiene y los beneficios. Es más, es bueno saber que los nuevos semáforos que se van a instalar sean de ese tipo".

ALCALDE BERTIN: "Pidamos a Operaciones que nos haga un estudio de lo que costaría el recambio de todos estos semáforos".

20.- CONCEJAL MELLA: "Y simultáneamente con eso. Viendo que las calles de Osorno fueron diseñadas hace muchos años atrás, ahora no resisten el parque vehicular que existe. De manera que yo quisiera que se le dé prioridad al proyecto de ensanche y bi direccionalidad a la calle Manuel Rodríguez, porque eso es fundamental para resolver en buena medida el problema de congestión vehicular en las otras calles céntricas como: Bilbao, Mackenna, Ramírez y Los Carrera".

ALCALDE BERTIN: "El año pasado yo conversé con la Ministro este tema, y Rodríguez está expropiado prácticamente en un 60%, hasta la Plazuela Suiza. Yo había solicitado que se hiciera el ensanche hasta



Concejo Municipal

ese lugar, y no se aceptó porque tenía que esperarse la expropiación completa. Por lo tanto debemos esperar el resto de las expropiaciones para comenzar las obras”.

21.- CONCEJAL MELLA: "Existe un microbasural en un Bien Nacional de Uso Público contiguo a las instalaciones de la Fundación Betsaida, me llamaron para decirme que incluso hay gente que viene de otros lados a botar basura. Lo digo para que también se tomen las medidas y se vaya a despejar esa zona”.

22.- CONCEJAL MELLA: "Finalmente, sabiendo que el 27 va a haber una muy austera ceremonia con la Cuenta Pública, me gustaría que para ese evento se invitara al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y tal vez a los Alcaldes de las ciudades con las cuales tenemos hermanamientos”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de cursar invitación al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, y a los Alcaldes de las ciudades que tienen hermanamiento con la comuna de Osorno, para asistir a la Cuenta Pública 2009 que se realizará el día 26 de Marzo en el Centro Cultural de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°76.-

23.- ALCALDE BERTIN: "Quiero informarles que ya llevamos 4 camionadas de ayuda a la comuna de Portezuelo, cuatro mil kilos de alimentos que se han recolectado”.

24.- CONCEJAL CARRILLO: "Se acercó hoy día a mi oficina el representante del Circo Las Águilas Humanas, que igual quería conversar con usted Alcalde, y la idea es poder invitar a los niños de escuelas rurales, para este día viernes a las 15.00 hrs. a una función gratuita”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Que me hagan llegar la oferta para evaluarla y ver cómo hacemos toda la gestión".

25.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº90 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. Nº04/2010. MAT.: Cumplimiento Art. 8º Ley Nº 18.695. OSORNO, 08 de Marzo del 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S). A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 22.02.2010. al 06.03.2010. por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.32 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**